

# LA TABLA DE ORDEN EN EL PENSAMIENTO COMO HERRAMIENTA DE LECTURA DE TEXTO ARGUMENTATIVO<sup>1</sup>

Pedro Arturo Ramos Villegas  
UACM y FFyL-UNAM  
parv@unam.mx

**Resumen:** La Tabla de Orden en el Pensamiento (TOP) es una herramienta didáctica, versátil y útil para el quehacer filosófico, el de las humanidades y, en general, el de las ciencias sociales. En particular, muestro que la TOP es una herramienta adecuada para efectuar de manera provechosa la lectura analítica (de contenido) y sintética (estructural) de textos argumentativos: sean libros, capítulos o secciones de éstos, ensayos o artículos. Mi TOP integra trece conceptos que modifican, para ampliar y mejorar, los siete originales que su autor propusiera (Campirán, 1999).

**Términos clave:** tema, objetivo, problema, tesis, *explanandum*, *explanans*, trasfondo, argumento, explicación, contrargamento, contra-explicación, ejemplo, contraejemplo y definición.

**Abstract:** The Table for Orderly Thinking (TOT) is a didactic, multifunctional, and useful tool for doing philosophy, humanities and, in general, social sciences. In particular, I show that TOT is an appropriate tool for profitably carrying out analytic (in terms of content) and synthetic (in terms of structure) readings of argumentative texts: books, book chapters or sections, essays or papers. My version of TOT includes thirteen concepts modifying, amplifying and improving on the original seven (Campirán, 1999).

**Keywords:** topic, objective, problem, thesis, explanandum, explanans, background, argument, explanation, counterargument, counter-explanation, example, counterexample, definition.

## 1. Introducción

La Tabla de Orden en el Pensamiento (TOP) también llamada “Bitácora OP”, creada por Ariel Campirán, es una herramienta adecuada para el análisis de argumentos individuales; pero, entre otras cosas, también lo es para la lectura de comprensión analítica y sintética (estructural) de textos argumentativos.

Originalmente Campirán formuló la TOP en dos versiones. La primera, como una hoja dividida en cinco columnas, cada una

<sup>1</sup> Versiones anteriores de este texto se presentaron en los siguientes foros: el Seminario de Investigadores de la Academia «B» de Filosofía, UACM, Plantel San Lorenzo Tezonco, en mayo de 2010, donde se benefició de los comentarios del auditorio, especialmente de la réplica del Mtro. Carlos González; y en el *XIII Encuentro Internacional de Didáctica de la Lógica*, realizado en Morelia, Michoacán, del 8 al 12 de noviembre de 2010, donde se benefició de los comentarios del auditorio y especialmente de la réplica del Mtro. Ariel Campirán

titulada con las siguientes entradas: *Tema, Problema, Tesis, Trasfondo y Argumento*, en ese orden; la segunda, como una hoja dividida en siete columnas, en donde añadía: *Ejemplo y Contraejemplo* en ese orden. En cualquiera de ambas versiones, su uso consistía básicamente en tomar un argumento individual para analizarlo bajo cada una de las entradas y apuntar en cada una de las columnas la información así obtenida.<sup>2</sup> He aquí ambas versiones de su TOP:

Tema	Problema	Tesis	Trasfondo	Argumento

Tema	Problema	Tesis	Trasfondo	Argumento	Ejemplo	Contraejemplo

Mi propuesta sobre la TOP como herramienta de lectura no consiste en utilizarla propiamente como “tabla” (en la que se apunta información), sino en considerar sus entradas como conceptos clasificatorios de información contenida en textos argumentativos y en usarlos como guías de lectura: al leer un texto tal se anota en sus márgenes si en un determinado fragmento suyo se plantea un problema, se expone un argumento, se enuncia una tesis, etc. Para tal fin, enriquecí la tabla original con los siguientes rubros, los cuales se emplearán de la manera descrita al leer un texto: *Objetivo, Explanandum, Explicación, Contraargumento, Contra-explicación, y Definición*. Observemos que cada uno de estos *nuevos* términos aunado a los siete originales nos permite formular *a priori* un cúmulo de preguntas centrales que le podremos a hacer a cualquier texto argumentativo cuando lo leamos: ‘¿cuál es su tema o temas?’, ‘¿cuál su objetivo u objetivos?’, ‘¿cuáles los problemas que trata?’, ‘¿cuáles y cuántos los argumentos que expone?’, ‘¿cuáles y cuántas las explicaciones que proporciona?’, etc.

<sup>2</sup> Cfr. los artículos de Campirán (1999, 2000 y 2001)

Amén de lo anterior, la TOP modificada también puede usarse, igual que la original, para analizar argumentos individuales e incluso explicaciones; aunque la TOP original podía usarse para lo último, no lo contemplaba expresamente. Para tal fin, los diez primeros términos: *Tema, Objetivo, Problema, Tesis, Explanandum, Trasfondo, Argumento, Explicación, Contraargumento y Contra-explicación*, en ese orden, titularán seis columnas consideradas como fijas y los tres restantes no, pero se tomarán en cuenta para anotar ejemplos, contraejemplos o definiciones bajo cualquiera de las columnas en las que resulte pertinente hacerlo.<sup>3</sup> Obsérvese que los diez primeros términos, en ese orden, suelen coincidir con el orden de exposición de ítems que caen bajo ellos en los textos argumentativos (véase Apéndice 1). (Me parece que la TOP modificada también resulta adecuada como guía para la redacción de ensayos argumentativos, la discusión sobre éstos y el debate racional sobre temas o problemas específicos; pero no me ocuparé de eso aquí.) Así luce la nueva TOP:

Tema*	Objetivo y Problema*	Tesis o Explanandum*	Trasfondo*	Argumento o Explicación*	Contraargumento o Contra-explicación*
(*Ejemplo, Contraejemplo y Definición son utilizables bajo cualquiera de las columnas cuando se los requiere.)					

Los mejores resultados del uso de la nueva TOP se obtienen, creo, si primero se explican de manera sencilla y clara los diversos objetivos que pueden perseguirse al leer un texto argumentativo; luego, cada uno de los conceptos anteriores y sus relaciones mutuas para, finalmente, aplicarlos sistemática y consistentemente, sesión a sesión, en un taller de lectura de textos argumentativos. En lo que sigue, proporcionaré tales explicaciones ilustrándolas con ejemplos sacados del capítulo 1 del libro de John Searle, *Mente, lenguaje y sociedad* y del artículo de Gottlob Frege, “Sobre el sentido y la denotación” (véase Bibliografía al final).

<sup>3</sup> El acomodo de los conceptos de *Ejemplo, Contraejemplo y Definición* en la tabla me fue sugerido en conversación por el Mtro. Campirán.

## 2. ¿Por qué y para qué leemos textos argumentativos?

Las causas que pueden motivarnos a leer un texto argumentativo son variadas: la curiosidad, el interés, la necesidad, el placer, etc.; los fines que podemos perseguir también lo son: informarnos, analizar, criticar, preparar una exposición, un examen o un escrito, etc. El tipo de lectura que debamos hacer de un tal texto, para que sea lo más provechosa posible, dependerá sobre todo de tres factores: 1) la clase de escrito que vamos a leer, 2) los fines que deseemos satisfacer al leerlo y 3) los conocimientos previos sobre sus contenidos poseídos por nosotros.

### 1) Clases de escritos

En lo concerniente a las clases de escritos, por su extensión éstos pueden ser o bien libros o bien artículos, ensayos o capítulos de libro; por su contenido y objetivos, pueden ser de difusión, de texto o de investigación: un escrito de difusión pretenderá exponer clara, sucinta y sencillamente la esencia de algún desarrollo teórico o técnico; uno elaborado expresamente como texto base para algún curso pretenderá exponer clara, prolífica y detalladamente la esencia de algún desarrollo teórico o técnico, quizás con la inclusión de secciones de ejercicios; en cambio, un escrito de investigación pretenderá solucionar uno o más problemas. En cualquiera de los casos mencionados, un primer y rápido acercamiento a sus contenidos centrales, en lo concerniente a temas, objetivos, problemas, tesis y sus trasfondos, lo proporciona la lectura o bien de solapas, contraportadas e índices si se trata de libros o capítulos de libros, o bien de resúmenes, listas de palabras clave, títulos y subtítulos si se trata de artículos o ensayos; muchas veces tal lectura bastará para darnos cuenta de si nos interesaría continuar leyendo o no el escrito en cuestión. A continuación, pueden leerse prólogos, introducciones, presentaciones, secciones iniciales o prefacios y conclusiones o secciones finales, pues en ellos suele detallarse mucho más la información anterior; y, de nuevo, muchas veces eso bastará para percarnos de si nos interesaría continuar leyendo o no tal escrito. Si el interés persiste, puede leerse el escrito completo, o

sólo aquellas partes, capítulos o secciones que contengan la información que nos interesa reconsiderar, analizar, etc.

### 2) Fines de la lectura

En cuanto a los fines por satisfacer mediante la lectura, éstos pueden ir desde la mera adquisición de información, por curiosidad o placer, hasta la redacción de un ensayo argumentativo y crítico sobre un tema específico. Así, el primer propósito mencionado puede satisfacerse mediante una o dos lecturas rápidas del texto, en las que nos aboquemos primordialmente a detectar la sucesión de temas tratados y uno que otro objetivo, problema, tesis, argumento, etc., de preferencia central al texto aunque “pescado a vuelo de pájaro”. Sin embargo, el segundo propósito exige no sólo eso, sino algo más: la detección y la comprensión clara y crítica de objetivos, problemas, tesis, argumentos, contraargumentos, explicaciones, contra-explicaciones, trasfondos del texto y aun su hilo conductor; la realización de esto puede requerir de más de una lectura rápida y de más de una lectura analítica y detenida.

En general, los propósitos de la lectura rápida pueden consistir en realizar el primer acercamiento a un texto que nos permita: familiarizarnos con el estilo literario y el vocabulario de su autor; con su manera de argumentar y de explicar; percarnos de si su texto incluye los temas, los objetivos, los problemas, las tesis, los argumentos, etc., que nos interesa estudiar; adquirir alguna comprensión, aunque sea vaga, de éstos; etcétera. En particular, los propósitos de la lectura rápida pueden consistir en realizar la mera detección de la sucesión de temas tratados y, de ser posible, la localización de objetivos, problemas, tesis, argumentos, contraargumentos, explicaciones, contra-explicaciones, trasfondos centrales al texto y su hilo conductor. Por todo lo anterior, *puede convenir realizar más de una lectura rápida de un texto antes de realizar su lectura analítica y detenida*, sobre todo cuando el tema o el autor nos interesa y nos resulta desconocido o difícil.

Por otra parte, en general, los propósitos de la *lectura analítica y detenida* pueden consistir en la comprensión profunda

y crítica de los temas, los objetivos, los problemas, las tesis, los argumentos, los contraargumentos, las explicaciones, las contra-explicaciones, los trasfondos centrales y secundarios del texto y su hilo conductor. Por supuesto, *esto también puede exigir la realización de más de una lectura de este tipo*. En particular, los propósitos de esta dependerán del grado de profundidad al que deseemos comprender un texto con base en nuestros intereses y objetivos: obviamente tal grado será más superficial si sólo deseamos redactar el ensayo de la tarea semanal que si deseamos redactar el capítulo central para una tesis de grado. Además, por su naturaleza, la lectura analítica exige avanzar capítulo por capítulo y/o sección por sección, donde figuren las argumentaciones o explicaciones que nos interese analizar de un escrito.

### 3) Conocimientos previos

Es obvio que los conocimientos previos, poseídos por nosotros, relacionados con los contenidos (temas, objetivos, problemas, etc.) de un escrito pueden ser muy variados: pueden ir desde la ignorancia cuasi total hasta conocimientos muy profundos. Obviamente, esto incidirá en los modos como debamos leer un texto: la posesión de conocimientos profundos sobre sus contenidos puede implicar la satisfacción de *todos* nuestros objetivos en a lo sumo una o dos lecturas más o menos rápidas; a diferencia de si nuestra ignorancia es grande, pues esto puede implicar más de una lectura rápida y más de una analítica.

Los tres factores mencionados pueden combinarse de maneras tan diversas que los modos más adecuados para leer eficientemente un *mismo* texto pueden variar mucho de una persona a otra o, tratándose de una *misma* persona, de una circunstancia a otra.

#### 3. Tema

Un *tema* comprende un área general de estudio, de análisis o de interés asociado a una (o más) disciplina(s), teoría(s), hipótesis, hecho(s), suceso(s), fenómeno(s), etc.; suele enunciarse mediante una frase breve, comúnmente nominal, que encontramos titulando tanto libros, artículos y ensayos, como capítulos y secciones de

libros, artículos y ensayos. Esto significa que normalmente en un texto hay temas, subtemas, sub-subtemas, etc.; algunos nominados, pero otros no. Esta jerarquía de temas y subtemas suele localizarse enunciada más o menos explícitamente en los índices de los libros, o descrita en las secciones introductorias de libros, capítulos, artículos y ensayos.

Sin embargo, la jerarquía mencionada no siempre es localizable de los modos indicados: no lo es en capítulos, artículos y ensayos carentes de subtítulos internos y de las descripciones mencionadas; ello sucede, v. g., en el artículo de Frege, “Sobre el sentido y la denotación”. No obstante eso, en tales casos dicha jerarquía puede explicitarse observando la presencia de ciertas frases o giros lingüísticos que suelen anunciar la presentación de un tema, o la finalización de su tratamiento; a dichos giros los denominaré *indicadores temáticos*; algunos de los más típicos son los siguientes:

*‘El tema del que me ocuparé (ocupé) es’, ‘A continuación trataré sobre’, ‘En lo que sigue (antecede) abordaré (abordé)’, ‘Hasta este punto sólo consideré’, ‘De ahora en adelante desarrollaré’, ‘El tema de esta investigación es’, ‘Mi artículo versará sobre’, etc.*

Esos giros suelen figurar al principio o al final de los párrafos; también son útiles porque permiten nominar el tema que señalan con las mismas palabras del autor. En este sentido, pese a que el artículo de Frege carece de subtítulos y de una introducción en la que se describa la sucesión de temas a desarrollar, está tan bien escrito y estructurado que puede subtitularse todo, muy precisamente y en una jerarquía compleja de varios niveles, con tan solo percibirse de la presencia de tales indicadores temáticos. Así, v. g., al inicio del segundo párrafo de la p. 10 de su texto se lee:

*Hasta aquí sólo hemos considerado el sentido y la denotación de las expresiones, palabras o signos que hemos denominado nombres propios. Ahora nos ocuparemos del sentido y la denotación de las oraciones aseverativas. (Mis cursivas resaltan la presencia de los indicadores.)*

Aquí Frege dice muy precisamente de qué tema se ha ocupado desde el inicio de su artículo (en p. 3) hasta la p.10: la distinción sentido/denotación en los nombres propios genuinos y las (así bautizadas por Russell) “descripciones definidas” y qué tema aborda a continuación: la distinción sentido/denotación en las oraciones aseverativas (desde p. 10 hasta prácticamente el final); por cierto, estos son los dos grandes subtemas que trata a lo largo de su artículo. Todo el texto de Frege está lleno de indicadores temáticos de este tipo que permiten subtitularlo como mencioné.

Otra manera de localizar la jerarquía de temas y subtemas de un texto, complementaria de la anterior, cuando éste no la incluye explícitamente, consiste en observar la mera frecuencia relativa de la aparición de cierta frase o cierto término a lo largo de párrafos e incluso páginas de un texto: si figura mucho, es indicio de que el tema asociado a dicha frase (el cual también suele nominarse adecuadamente mediante esa frase) se desarrolla a lo largo de los párrafos o páginas en los que así figura. De nuevo, en el texto de Frege entre las pp. 3 y 10 se mencionan profusamente el sentido y la denotación de los “nombres propios”.

Como lo señalé en la § 1, es recomendable hacer lecturas rápidas de los textos argumentativos antes de hacer su lectura analítica y detallada. Una de las razones para hacerlas consiste, precisamente, en localizar la sucesión de temas, subtemas, subsubtemas, etc., de un texto cuando no es del todo explícita y *casí nunca lo es*. La lectura rápida es especialmente adecuada para esta labor, debido a que la frecuencia relativa de la aparición de frases o términos y la figuración de indicadores temáticos son fácilmente detectables por este medio. Por ejemplo, el capítulo 1, METAFÍSICA BÁSICA: REALIDAD Y VERDAD, del libro de Searle, *Mente, lenguaje y sociedad*, se divide en varias secciones; la primera, ‘La visión ilustrada: la realidad y su inteligibilidad’, posee tres subsecciones sin título que pueden subtitularse así: ‘Caracterización de la visión ilustrada’ (dos primeros párrafos), ‘Desafíos del siglo XX a la visión ilustrada’ (tercer y cuarto párrafos) y ‘Respuesta del autor a los desafíos de la visión ilustrada’ (del quinto párrafo hasta el final de la sección). Casi todas las secciones del capítulo 1 se

estructuran como ésta, en tres subsecciones no tituladas; lo cual significa que en el libro hay al menos una jerarquía de cuatro niveles temáticos, pero sólo los tres primeros son nominados: libro, capítulo, sección y subsección.

La explicitación de la jerarquía temática mencionada es importante porque proporciona el *índice* o *mapa temático* del texto, gracias a lo cual dicha jerarquía revela la estructura general del escrito (véase Apéndice 2, donde presento una propuesta de índice para el artículo de Frege). Esto coadyuva a la localización del *hilo conductor* del texto, el cual revela la *coherencia (o no) de la sucesión de temas tratados* en éste, permite no perderse en sus detalles y alcanzar su visión de conjunto; en una lectura analítica revela incluso la coherencia de las argumentaciones desarrolladas bajo tal sucesión. La *lectura estructural o sintética* es la *lectura rápida que pretende establecer la sucesión de temas de un texto* no sólo porque revela su estructura temática, sino también, y sobre todo, porque proporciona su hilo conductor: la visión de conjunto, “a vuelo de pájaro”, de la totalidad del texto como la unidad que es.

#### 4. Objetivo y Problema

##### *Objetivo*

El *objetivo* es el (o los) propósito(s) o la(s) finalidad(es) que pretende satisfacer un texto y suele figurar enunciado en la introducción o en las secciones iniciales de un libro o artículo. Como vimos en la § 2, así como hay escritos de diversa índole, sus objetivos típicamente también lo son: un escrito de difusión pretenderá exponer clara, sucinta y sencillamente la esencia de algún desarrollo teórico o técnico; uno confeccionado como texto base para algún curso pretenderá exponer clara, prolífica y detalladamente la esencia de algún desarrollo teórico o técnico; en cambio, un escrito de investigación pretenderá solucionar uno o más problemas. Así como en un escrito hay una jerarquía de temas y subtemas, también hay una jerarquía de objetivos: generales para los temas y particulares para los subtemas y, de la misma manera

que sucede con los temas y subtemas, aquéllos a veces figuran enunciados explícitamente, pero a veces no.

Cuando el objetivo de un texto figura explícitamente en él, suele ser localizable fácilmente debido a que hay ciertos giros *indicadores de objetivos*, tales como:

*'El propósito de mi texto es', 'Los objetivos de esta investigación consisten en', 'Mi finalidad es la de', 'El propósito de mi artículo es', 'Tengo la intención de', etc.*

De ahí que el objetivo sea fácilmente detectable mediante la lectura rápida cuando es explícito; por ejemplo, Searle (2001, 19) dice en la segunda sección del capítulo 1 de su libro, en referencia a los objetivos más generales que se propone:

*Tengo tres objetivos diferenciados.* En primer lugar, quiero plantear una serie de afirmaciones teóricas, referentes a la naturaleza de la mente, el lenguaje y la sociedad y a las interrelaciones entre ellas. En segundo lugar, una vez alcanzado el primer objetivo, quiero ejemplificar un determinando estilo de análisis filosófico. La investigación filosófica tiene importantes similitudes, aunque también importantes diferencias, con otras formas de investigación, como la investigación científica, y quiero dejarlas claras en el curso de este debate. En tercer lugar, también deseo hacer de pasada, por así decirlo, una serie de observaciones sobre los enigmas filosóficos y los problemas filosóficos. Para expresar más sucintamente estos tres puntos: deseo hacer algo de filosofía, y al hacerla deseo ilustrar respecto a cómo hacerla y plantear algunas observaciones sobre los problemas especiales que plantea hacerla. Al final del libro formulo algunas conclusiones sobre la naturaleza de la filosofía. [Las cursivas son mías].

Cuando los objetivos de un artículo, un libro, un capítulo, una sección, etc., no figuran enunciados, su explicitación puede ser más o menos fácil dependiendo de la dificultad y complejidad del tema, de nuestro conocimiento previo acerca de él, etc. V.g., el artículo de Frege no sólo carece de subtítulos, sino también de la enunciación explícita de objetivos generales y particulares, lo cual dificulta mucho su comprensión sintética; en este caso, varias lecturas rápidas pueden ayudar a elaborar su mapa temático, pero

los objetivos de cada tema y subtema sólo pueden desentrañarse luego de más de una lectura analítica detenida de cada uno de ellos. Así, el primer tema que trata Frege es:

A. La distinción sentido/denotación en los nombres propios genuinos y las (así bautizadas por Russell) "descripciones definidas" (pp. 3-10).

Bajo A Frege persigue dos objetivos particulares:

O<sub>1</sub> Justificar que los nombres propios genuinos y las descripciones definidas poseen *no sólo denotación, sino también sentido*.

O<sub>2</sub> Caracterizar la noción de sentido así introducida y las relaciones que guarda con las expresiones mismas, la denotación y las imágenes comúnmente asociadas al sentido.

El segundo tema que trata Frege es:

B. La distinción sentido/denotación en las oraciones aseverativas (desde p. 10 hasta prácticamente el final).

Bajo B Frege persigue de nuevo dos objetivos particulares:

O<sub>3</sub> Justificar que las oraciones aseverativas poseen *no sólo sentido, sino también denotación*.

O<sub>4</sub> Caracterizar la noción de denotación así introducida; además de las relaciones que guarda con las oraciones aseverativas mismas y su sentido.

Un sub-subtema importante dentro de B es:

B.1 La distinción sentido/denotación en las cláusulas subordinadas (desde p. 14 hasta prácticamente el final).

Bajo B.1) Frege persigue de nuevo al menos dos objetivos particulares:

O<sub>5</sub> Caracterizar la distinción sentido/denotación en las cláusulas subordinadas.

O<sub>6</sub> Explicar las aparentes excepciones al principio leibniziano de sustituibilidad *salva veritate* que pueden suceder al interior de dichas cláusulas.

Sólo después de haber precisado así el mapa temático y los objetivos particulares de todo el artículo de Frege se revela tanto su hilo conductor (la secuencia A: objetivos 1-2, B: objetivos 3-4 y B.1: objetivos 5-6) como su objetivo general:

Justificar y caracterizar la distinción sentido/denotación en los nombres propios genuinos, las descripciones definidas y las oraciones aseverativas.

#### Problema

Los objetivos de un texto, generales y particulares, suelen incluir la pretensión de la solución, la disolución, o al menos el estudio o el análisis, de uno o más problemas. Un *problema* es un cuestionamiento sobre algo que requiere de una respuesta y que cae bajo un tema. Un tema es más o menos general, pero un problema (bien acotado y planteado) es puntual; así, bajo un mismo tema pueden caer una infinidad de problemas distintos que lo “dividen” en subtemas, pertenecientes incluso a disciplinas distintas. *V. g.*, bajo el tema de la muerte caen una multitud de problemas distintos pertenecientes a disciplinas diversas: ‘¿Sobrevive el alma a la muerte del cuerpo?’ (metafísica); ‘¿Es punible el homicidio involuntario?’ (derecho); ‘¿Es reprobable el suicidio?’ (moral); ‘¿Por qué la gente se suicida?’ (psicología); ‘¿Qué es la muerte clínica?’ (medicina); etcétera.

Un problema puede formularse no sólo mediante una oración interrogativa, sino también mediante una declarativa que inicie con un *indicador de problemas*, como:

‘El problema que pretendo abordar es el de si’, ‘Intentaré responder la cuestión de si’, ‘La interrogante que me planteo es la siguiente:’, ‘La pregunta que deseo responder es la de si’, ‘El enigma que me preocupa es éste:’, ‘Trataré de solucionar el siguiente problema:’; etc.

Por esta razón, a diferencia de lo que suele suceder con los objetivos, comúnmente no es difícil localizar los problemas abordados en un texto: habitualmente basta con detectar en él preguntas no retóricas y oraciones que incluyan indicadores como

los mencionados. De ahí que normalmente esto pueda hacerse mediante una lectura rápida.

Sin embargo, la localización de problemas en un texto no siempre resulta fácil. *V. g.*, en el artículo de Frege el siguiente objetivo particular no ha sido enunciado por él:

O<sub>1</sub> Justificar que los nombres propios genuinos y las descripciones definidas poseen *no sólo denotación, sino también sentido*.

Dicho objetivo incluye el siguiente problema particular:

¿Poseen sentido (amén de denotación) los nombres propios genuinos y las descripciones definidas?

A lo cual Frege respondería afirmativamente: ‘Los nombres propios genuinos y las descripciones definidas poseen sentido (amén de denotación)’. Además, este problema particular quedaría subsumido en el problema general:

¿Poseen sentido y denotación los nombres propios genuinos, las descripciones definidas y las oraciones aseverativas?

El cual está asociado al objetivo general del artículo:

O<sub>G</sub> Justificar y caracterizar la distinción sentido/denotación en los nombres propios genuinos, las descripciones definidas y las oraciones aseverativas.

La manera como Frege formula el problema asociado a O<sub>1</sub> es la siguiente:

¿Es [la igualdad] una relación entre objetos o entre nombres o signos de objetos? (1973, 3)

Su respuesta, luego de una compleja argumentación, es la de que la igualdad no es una relación entre objetos ni entre nombres o signos de objetos, sino entre sentidos, de nombres o signos, que “presentan” objetos. Es decir, las oraciones de identidad no expresan meras relaciones entre objetos ni entre nombres o signos de objetos, sino entre sentidos, de nombres o signos, que “presentan” objetos. De ahí que su planteamiento original del

problema sea no sólo vago, sino que además incluya un falso dilema. El objetivo  $O_3$  incluye el siguiente problema que tampoco está enunciado por Frege:

$P_3$  ¿Poseen denotación las oraciones aseverativas (amén de sentido)?

A éste Frege respondería afirmativamente: 'Las oraciones aseverativas poseen denotación (amén de sentido)'. Él formula el problema asociado a  $O_3$  así:

¿[Q]ué diremos de la denotación? ¿Tenemos siquiera derecho a formular la pregunta? ¿Es posible que una oración [aseverativa] tenga sólo sentido pero no denotación? (1973, 10)

De nuevo, este problema particular quedaría subsumido en el problema general ya mencionado.

La importancia de localizar, o explicitar, tanto el mapa temático como los objetivos y problemas, generales y particulares, que trata un texto radica en: poder entender realmente no sólo la unidad sintética, el hilo conductor, de un texto, sino también realizar mejor su análisis y su estudio crítico. En efecto, podremos preguntarnos respecto de los objetivos: '¿son importantes?', '¿son satisfacibles?' '¿han sido satisfechos?', '¿qué tan bien se los ha satisfecho?', etc. y similarmente respecto de los problemas: '¿son importantes?', '¿son resolubles?', '¿han sido bien planteados?', '¿han sido resueltos, o disueltos?', '¿qué tan bien se los ha resuelto, o disuelto?', etc.

## 5. Tesis y Argumento

Una *tesis* es una aseveración (v. g., 'Sócrates es mortal') que presupone la enunciación de un problema ('¿Por qué, Sócrates es mortal?') y el *argumento* incluye la tesis misma (conclusión) y las razones (premisas) que se aducen en su favor ('Porque, todos los humanos son mortales y Sócrates es humano').

El argumento puede ser sólo un razonamiento cuya conclusión sea la única tesis, o toda una compleja argumentación que incluya varios razonamientos encadenados, cada uno con su respectiva subtesis-conclusión y cuya conclusión final sea la tesis-conclusión

principal. Entonces, así como hay una jerarquía de temas, objetivos y problemas, correspondientemente también podrá haber una de tesis y argumentos. V. g., en el artículo de Frege, en relación con  $O_1$  y  $O_3$  mencionados, se presentan sendas argumentaciones complejas: una para concluir que los nombres propios genuinos y las descripciones definidas poseen sentido, amén de denotación (en pp. 3-5), y otra para concluir que las oraciones aseverativas poseen denotación, amén de sentido (en pp. 10-13).

Ahora bien, la(s) tesis que un autor pretende defender suele(n) figurar enunciada(s) explícitamente en la introducción de su texto y su localización puede ser sencilla si en él figuran *indicadores de tesis* como:

*'La tesis que me propongo defender es ésta:', 'Argumentaré a favor de', 'Mi hipótesis es la siguiente:', 'La conclusión que intentaré fundamentar es', 'Aduciré diversas razones en pro de que', etc.*

En cambio, los argumentos suelen aparecer en la sección de desarrollo del texto y su localización también es relativamente sencilla si en él figuran *indicadores de argumentos*, como:

*'Mi argumento es el siguiente', 'He aquí mi razonamiento', 'Ésta es la fundamentación de mi tesis', 'A continuación presento mi demostración', 'A continuación presento mi prueba', etc.*

Además de estos indicadores generales de argumentos, hay otros más específicos para introducir las premisas o las conclusiones. Estos comúnmente se clasifican en:

Indicadores de premisas*	Indicadores de conclusiones*
<p>'puesto que', 'debido a que', 'pues', 'porque', 'tomando en cuenta que', 'ya que', 'en vista de que', 'por la razón de que', 'dado que', 'toda vez que', 'en razón de que', etc.</p> <p>*Cf. Copi y Cohen (2003, 19-35, § 1.2)</p>	<p>'por tanto', 'por ende', 'así', 'así pues', 'en consecuencia', 'ergo', 'entonces', 'por consiguiente', 'debido a eso', 'por tal(es) razón(es)', 'por ello', 'eso quiere decir que', 'lo anterior significa que', etc.</p>

La presencia de indicadores de los tipos recién vistos facilita las tareas de la ubicación de tesis (dado que ellas son conclusiones de argumentos) y, con ello, la localización aproximada de argumentos:

tareas que pueden efectuarse como parte de las lecturas rápidas. Sin embargo, la ubicación precisa de argumentos (dónde comienzan y dónde terminan exactamente en los textos) y su comprensión cabal generalmente sólo pueden obtenerse luego de más de una lectura analítica y detenida.<sup>4</sup>

Cuando en un texto no figuran indicadores como los citados, la localización de tesis y argumentos puede ser más o menos fácil dependiendo de la dificultad y complejidad del tema, de nuestro conocimiento previo acerca de él, de nuestra habilidad detectora de argumentos, etc. En particular, hay que tener presente que *un argumento* típicamente se compone de al menos dos oraciones afirmadas en el contexto, tales que una de ellas *pretende proporcionar pruebas o, al menos, elementos de juicio* en favor de la otra.<sup>5</sup> Si detectamos la presencia de esto en un trozo de discurso, debemos clasificarlo sin duda como un argumento y su conclusión, como la tesis que pretende defender. Por ejemplo, Searle (2001, 30) cita el siguiente argumento de Brian Fay (1996, 72) a favor del perspectivismo:

Obsérvese aquí que [1] nunca hay fenómenos que sean hechos, sino *fenómenos bajo una descripción particular*. [2] Los hechos son entidades lingüísticas con sentido que seleccionan de la corriente de sucesos lo que ocurrió o lo que existe. Pero eso quiere decir que [3] para que existan hechos debe haber un vocabulario en cuyos términos puedan ser descritos. [4] Sin un vocabulario previo que los describa o los ponga en una

<sup>4</sup> La comprensión cabal de los argumentos exige su análisis preciso y detallado; para ello es útil echar mano de las herramientas de análisis argumentativo que proporciona la lógica informal. (Una presentación didáctica de tales herramientas puede verse en Copi y Cohen (2003, cap. 1). La tesis modificada también es útil, igual que la original, como guía para efectuar de manera ordenada el análisis de argumentos individuales.

<sup>5</sup> La noción de prueba cubre la inferencia de tipo deductivo; la de elementos de juicio favorables, la de tipo no deductivo (la cual figura en argumentos inductivos, probabilísticos o estadísticos, analógicos, abductivos, *default*, *prima facie*, etc.). Una aproximación a varios de estos conceptos puede verse en Vega y Olmos (2012); y una exposición más profunda y detallada en Copi y Cohen (2003).

situación, no habría ningún tipo de hechos. [La enumeración es mía.]

Este texto ejemplifica un caso intermedio a lo arriba enunciado pues incluye el indicador de conclusión ‘eso quiere decir que’, lo cual indica que [3] es una conclusión que depende de premisas previas ([4] parece ser sólo una paráfrasis de [3]). Pero únicamente [2] es premisa de [3] y [1] es la tesis-conclusión principal que depende de [3] como premisa; todo lo cual carece de cualquier indicador al respecto. Sin embargo, en este caso Searle nos ayuda algo, pues al presentar el argumento citado parece conectar implícitamente su tesis-conclusión principal [1] con la tesis general [5], de la cual [1] parece constituir un caso particular:

“Pero el argumento decisivo se presenta cuando Fay afirma que [5] el perspectivismo imposibilita tener conocimiento de hechos independientemente existentes.” (2001, 30)

Obsérvese que la frase ‘el argumento decisivo se presenta cuando’ es un indicador general de argumento.

#### 6. *Explanandum* y Explicación

Una *explicación causal ordinaria* (el único tipo de explicación que consideraremos aquí)<sup>6</sup> consta de al menos dos oraciones declarativas aseveradas que enuncian sucesos o acontecimientos singulares y

<sup>6</sup> Lo que en ciencia suele denominarse como ‘explicación causal’ es un tipo de argumentación deductiva que incluye entre sus premisas enunciados de leyes estrictas o universales y enunciados de condiciones iniciales y cuya conclusión describe el hecho, suceso o acontecimiento singular que pretende ser explicado. Las explicaciones probabilísticas o estadístico-inductivas en ciencia son un tipo de argumento inductivo (probabilístico) que, a diferencia de las anteriores, incluye entre sus premisas enunciados de leyes estadísticas o probabilísticas; a este tipo de explicaciones no todo mundo las cataloga como explicaciones causales. Ambos tipos de explicaciones responden, en efecto, a los modelos nomológicos de explicación científica formulados por Hempel: el deductivo y el “inductivo”. En lógica y matemáticas las explicaciones también suelen revestir la forma de argumentos deductivos. En la literatura sobre el tema se reconoce además la existencia de explicaciones teleológicas (finales o funcionales), genéticas y reductivas, no me ocuparé de ellas aquí. Una bibliografía sobre estas explicaciones es: Lambert y Brittan (1975, 70-86, § 6 y § 7); Hempel (1975, 124-143, § 5 y § 6) y (1973, 148-61); Hospers (2001, 287-313, § 12.); Nagel (2006, 35-50).

tales que lo enunciado por una de ellas se propone como la causa (explicativa) de lo enunciado por la otra; *v. g.*, el texto:

Juan tuvo amibiasis porque bebió agua contaminada.

enuncia una explicación de este tipo. En una explicación tal, igual a lo que sucedía con los argumentos, el *explanandum* o lo explicado (el efecto) es lo enunciado por una aseveración ('Juan tuvo amibiasis') que presupone la enunciación de un problema ('¿Por qué Juan tuvo amibiasis?') y la explicación incluye, amén del *explanandum* mismo, el *explanans* o conjunto de enunciados explicativos aducidos (a modo de causas) como respuesta al problema ('Porque Juan bebió agua contaminada').<sup>7</sup>

Una explicación puede ser individual (como la del ejemplo anterior), caso en el cual su *explanandum* será su única tesis, o todo un complejo explicativo que incluya varias explicaciones encadenadas (cada una con su respectiva subtesis-*explanandum*), con una tesis-*explanandum* final. Esto implica que incluso puede haber una jerarquía de tesis-*explanandum* y de explicaciones en un texto.

Una tesis-*explanandum* puede figurar en la introducción de un texto y su localización puede ser sencilla si en el figuran *indicadores de tesis-explanandum*, como:

*'Lo que me propongo explicar es'*, *'Explicaré la causa de'*, *'Daré cuenta del motivo por el cual'*, etc.

Por lo común, la explicación misma figurará en la sección de desarrollo del texto y su presencia puede ser delatada por alguno de los *indicadores de explicaciones* que hay; he aquí unos cuantos:

*'Mi explicación es la siguiente'*, *'Mi explicación de asunto es'*, *'Esta es mi explicación'*, *'A continuación presento mi elucidación'*, *'He aquí mi explicación de lo sucedido'*, *'En lo que viene de inmediato presento mi dilucidación de los hechos'*, etc.

<sup>7</sup> Una terminología alternativa para *explanandum* es *explicandum* o *explicatum*; para *explanans* es *explicans*.

Ya vimos que los argumentos tienen indicadores de premisas y conclusión (ver gráfica sección 5); estos mismos indicadores también ejecutan la función de introducir un *explanans* (los de premisas) o un *explanandum* (los de conclusión). Añadiremos algunos otros:

Indicadores de <i>explanans</i> *	Indicadores de <i>explanandum</i> *
'a causa de que', 'es (fue) ocasionado por', 'eso es (fue) motivado por', 'lo cual es (fue) originado por', 'aquellos es (fue) suscitado por', 'esto es (fue) producido por', etc. <small>*Más los indicadores de premisas</small>	'por esta causa', 'por tal motivo', 'eso dio lugar a que', 'esto ocasionó que', 'aquellos fue el motivo por el cual', 'ello originó que', 'lo cual suscitó que', etc. <small>*Más los indicadores de conclusión</small>

(Nota: el indicador 'por esta razón' no siempre indica conclusión pues a veces las razones se aducen como causas de acciones intencionales.)

Entonces, la presencia de indicadores como los mencionados en la gráfica facilita la tarea de la ubicación aproximada de explicaciones en los textos; de modo que cuando figuran en ellos la ubicación puede efectuarse mediante lecturas rápidas. Sin embargo, al igual de lo que sucedía con los argumentos, la ubicación precisa de explicaciones (dónde comienzan y dónde terminan exactamente) y su comprensión cabal generalmente sólo pueden obtenerse luego de más de una lectura analítica y detenida.<sup>8</sup>

Por otra parte, la ambigüedad de algunos de los indicadores mencionados genera la pregunta. '¿cómo distinguir argumentos de explicaciones?' Típicamente, un argumento y una explicación se componen de al menos dos oraciones afirmadas en el contexto con la probable inclusión de los mismos indicadores; pero, en un argumento al menos una de ellas pretende *proporcionar razones*

<sup>8</sup> La comprensión cabal de las explicaciones exige su análisis preciso y detallado; para ello es útil echar mano de las herramientas de análisis que proporciona la lógica informal. La TOP modificada es útil como guía para efectuar de manera ordenada el análisis de explicaciones individuales.

(*pruebas o elementos de juicio*) en favor de la otra, mientras que en una explicación al menos una de ellas *pretende enunciar la causa* respecto de lo que enuncia la otra. Además, los conceptos de causa y razón son distintos, pues el primero pertenece al plano ontológico (o empírico) y el segundo al lógico (o conceptual).<sup>9</sup> Así, cuando un argumento es sólido (*i. e.*, cuando es correcto y sus premisas son verdaderas), las premisas suministran, por así decirlo, una “transfusión” de evidencia o verdad a su conclusión; he aquí la función lógica de la relación de inferencia en un argumento: las premisas de éste pretenden justificar la verdad de su conclusión. Pero, cuando una explicación es correcta y sus componentes son ciertos, su *explanans* no “transfunde” de verdad a su *explanandum*, más bien pretende explicar causalmente por qué éste se asume sin más como verdadero en el contexto. Así, típicamente:

Un argumento correcto amplía nuestro conocimiento convenciéndonos racionalmente de la verdad de su conclusión; mientras que una explicación adecuada amplía nuestro conocimiento revelándonos la conexión causal entre dos sucesos.

Si se toma en consideración lo anterior, eso suministra algunos de los indicios que permiten distinguir argumentos de explicaciones. En efecto, pues *explanans* y *explanandum* comúnmente versan sobre cuestiones de hecho: sucesos, hechos o acontecimientos del mundo, por lo que típicamente se expresan mediante enunciados categóricos, singulares y empíricos. Pero, premisas y conclusiones, aunado a lo anterior, también pueden versar sobre:

- Cuestiones de hecho modales o probables: caso en el cual premisas o conclusiones pueden ser enunciados sobre cuestiones de estos tipos. Algunas frases que suelen figurar en tales tipos de enunciados y que los delatan como tales, son:

<sup>9</sup> Incluso en el habla popular se distinguen ambos conceptos, como lo atestiguan los dichos siguientes: ‘Causas no son razones’ y ‘Esa es la culpa, cuál es la disculpa’. En el discurso filosófico la distinción entre contexto de origen o descubrimiento y contexto de justificación o fundamentación expresa la misma distinción.

‘(no) es posible que’, ‘posiblemente (no)’, ‘(no) es probable que’ ‘probablemente (no)’, ‘puede que (no)’, ‘tal vez (no)’, ‘quizá (no)’, ‘acaso (no)’, ‘(no) debe’, ‘(no) tiene que’, ‘(no) es seguro que’, ‘(no) es necesario que’, etc.

Así, los textos:

«Siempre puede ocurrir lo insólito porque las leyes físicas no son absolutas.»

«Probablemente el niño esté llorando porque se cayó.»

deben interpretarse como argumentos debido a que contienen enunciados sobre cuestiones modales y probables (véanse cursivas en los ejemplos).

- Relaciones entre cuestiones de hecho posibles: caso en el cual premisas o conclusiones pueden ser enunciados sobre cuestiones de estos tipos. Algunas frases que suelen figurar en tales tipos de enunciados y que los delatan como tales, son:

‘si..., entonces...’, ‘si y sólo si’, ‘o’, ‘y/o’, ‘o bien... o bien...’, ‘cuando..., ...’, ‘siempre que..., ...’, ‘basta que..., para que...’, ‘(no) es necesario que..., para que...’, ‘sólo si’, ‘sólo’, etc.

Así, el texto siguiente debe interpretarse indudablemente como argumento (véase cursivas):

«Se moja la calle porque llueve y *cuando* esto sucede, se moja la calle.»

- Cuestiones normativas: caso en el cual premisas o conclusiones pueden ser enunciados sobre cuestiones de estos tipos. Algunas frases que suelen figurar en tales tipos de enunciados y que los delatan como tales, son:

‘(no) es obligatorio que’, ‘(no) se permite que’, ‘(no) está prohibido’, ‘(no) debe’, ‘(no) tiene que’, ‘(no) es necesario que’, ‘(no) es imprescindible que’, ‘(no) es indispensable que’, ‘(no) es posible que’, etc.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Las frases en cursivas son ambiguas pues pueden expresar tanto un sentido deónitico (*i. e.*, relativo al deber ser) como modal (*i. e.*, relativo al ser).

Así, el texto siguiente debe interpretarse indudablemente como argumento (véase cursivas):

*Deberías dejar de fumar porque fumar *puede* causar cáncer.*

Otro indicio que permite distinguir argumentos de explicaciones consiste en aceptar la interpretación más caritativa posible, la que lo fortalezca más, del trozo de discurso en el que uno u otra figura. *V. g.*, el texto:

Lo mató porque le mentó la madre.

puede interpretarse como una muy buena explicación, pero como un muy mal argumento, mientras que, a la inversa:

Sócrates es mortal porque todos los humanos  
son mortales y Sócrates es humano

puede interpretarse como un muy buen argumento, pero como una muy mala explicación causal.<sup>11</sup>

Por último, examinemos el siguiente texto en el que Searle (2001, 28-29) proporciona una explicación sobre los orígenes psicológicos del antirrealismo de finales del siglo XX:

[...] [L]a motivación para negar el realismo es una especie de voluntad de poder que se manifiesta de diversas formas. En las universidades, y de forma muy destacada en diversas disciplinas humanísticas, se supone que si no existe un mundo real, las humanidades pueden tratar a la ciencia en pie de igualdad. Ambas tratan con constructos sociales, no con realidades independientes. Partiendo de este supuesto se desarrollan con facilidad formas de postmodernismo, deconstrucción, etc., formas que se han desligado completamente de las fatigosas amarras y restricciones de contrastarse con el mundo real. Si el mundo real no es más que una invención –un constructo social ideado para oprimir a los elementos marginales de la sociedad–, deshagámonos del mundo

<sup>11</sup> Abundo más sobre la distinción entre argumentos y explicaciones causales en Ramos (2001) y (2012). En el último escrito propongo una justificación teórica de la distinción entre argumentos y explicaciones causales y una batería de ocho criterios para distinguir argumentos de explicaciones, cuatro de los cuales figuran aquí.

real y construyamos el mundo que deseamos. Esa, creo, es la auténtica fuerza psicológica impulsora que subyace al antirrealismo a finales del siglo XX. [mis cursivas al inicio de la cita resaltan el hecho de que el texto es una explicación]

Conocedor de la diferencia entre causas y razones, Searle (2001, 29) añade cautamente lo siguiente:

“[L]os orígenes psicológicos del antirrealismo no son una refutación del antirrealismo. Supondría una falacia genética suponer que al exponer los orígenes ilegítimos de los argumentos en contra del realismo de algún modo refutamos esos argumentos. Eso no es suficiente.”[ibidem]

## 7. Contra-argumento y Contra-explicación

### Contraargumento

Un *contraargumento* es aquel que ataca a otro argumento en cuanto a su forma (la evaluación de su relación de inferencia), su contenido (la evaluación de sus premisas o conclusiones) o su pertinencia (la evaluación de su aplicación al caso en cuestión). Algunos casos prototípicos de cada uno de estos tipos de ataques son:

1. Ataques relativos a la forma de un argumento: hay una evaluación posible que hace verdaderas sus premisas y falsa su conclusión (para un argumento deductivo); hay un modelo de su misma forma lógica, pero con premisas verdaderas y conclusión falsa, *i. e.*, hay un “contraejemplo” suyo (en un sentido diferente al examinado más adelante; de nuevo, para un argumento deductivo); su conclusión es una “generalización apresurada” (para uno inductivo); su conclusión es una hipótesis explicativa insuficiente (para uno abductivo); sus premisas no apoyan su conclusión con una probabilidad mayor de 0.5 (para uno probabilístico); etc.
2. Ataques relativos al contenido de un argumento: alguna de sus premisas, o su conclusión, es falsa, implausible, improbable, etc.; hay un contraejemplo a alguna de ellas; hay contradicción, o contrariedad, entre sus premisas; etc.
3. Ataques relativos a la pertinencia de un argumento: se prueba una tesis, pero se necesitaba probar otra; se demuestra un caso, pero

faltaron otros; se requerían causas, pero se ofrecen razones o a la inversa; se requería una argumentación deductiva, pero se ofrece una más débil; etc.

Los contraargumentos suelen figurar en la sección de desarrollo de los textos. Si dicha sección está dividida en una parte expositiva y otra evaluativa, aparecerán en esta última. Su localización se facilita si en ellos aparecen indicadores de argumentos y de premisas o de conclusiones, por lo que, en tal caso, se los puede detectar de manera relativamente sencilla mediante la lectura rápida; aunque su ubicación precisa y su comprensión cabal sólo puede obtenerse con base en lecturas analíticas y detalladas.

A guisa de ejemplo, veamos un contraargumento de Searle al argumento de Fay en favor del perspectivismo (citado en la § 5, v. supra).

Recordemos que de [2] se sigue [3] que, a su vez, es premisa de [1], la tesis-conclusión principal del argumento. He aquí ahora el contraargumento de Searle:

El argumento de Fay, tal como se ha expuesto, es una falacia. [6] Es una falacia de uso-mención suponer que la naturaleza lingüística y conceptual de la *identificación* de un hecho requiere que el *hecho identificado* tenga él mismo una naturaleza lingüística. [7] Los hechos son condiciones que hacen verdaderas las proposiciones, pero no son idénticos a sus descripciones lingüísticas. [8] Inventamos palabras para constatar hechos y nombrar cosas, pero de esto no se sigue que inventemos los hechos o las cosas. [2001, 30-31: la numeración es mía.]

Este contraargumento carece de indicadores de argumentos y de premisas o de conclusiones, pero [6] parece ser su conclusión y [7] y [8] las premisas que pretenden apoyarla, cada una con independencia de la otra. Pues bien, al parecer [6] pretende refutar [2], de la cual depende toda la argumentación de Fay, pues la falsedad de [2] implicaría la de [3] y, en consecuencia, también la de [1], la conclusión principal de Fay. De modo que Searle efectúa aquí un ataque del tipo 2) dirigido al contenido del argumento de Fay.

### Contra-explicación

Una *contra-explicación* es una explicación que ataca a otra explicación y tal ataque puede hacerlo al menos de dos maneras: o bien al afirmar sólo la falsedad del nexo causal, o bien al afirmar la falsedad de lo que enuncia *explanans* o *explanandum*.

1. Ataque al nexo causal de una explicación: consiste en aceptar los hechos descritos en *explanans* y *explanandum*, pero en negar su nexo causal; v. g., en:

Juan se enfermó porque comió pescado descompuesto

podrían aceptarse los hechos, la enfermedad de Juan y la ingesta de pescado descompuesto por parte suya, pero afirmar que la causa real fue que bebió agua contaminada. La llamada “falacia de la falsa causa” consiste precisamente en esto: considerar un suceso como la causa de otro sin realmente serlo; v. g., porque meramente lo antecedió inmediatamente.

2. Ataque al *explanans* o al *explanandum* de una explicación: consiste en rechazar la verdad, la probabilidad, la verosimilitud, etc., de *explanans* o *explanandum* y, por tanto, también la del nexo causal afirmado entre ambos; tal sucede, v. g., al afirmar que Juan no se enfermó aunque comió pescado descompuesto, o que sí se enfermó pero no comió pescado descompuesto o, finalmente, que no sucedió ni lo uno ni lo otro.

Las contra-explicaciones suelen figurar en la sección de desarrollo de los textos. Si dicha sección está dividida en una parte expositiva y otra evaluativa, aparecerán en esta última. Su localización se facilita si en ellas aparecen indicadores de explicación y de *explanans* o de *explanandum*, por lo que, en tal caso, se las puede detectar de manera relativamente sencilla mediante la lectura rápida; aunque su ubicación precisa y su comprensión cabal sólo puede obtenerse con base en lecturas analíticas y detalladas.

### 8. Ejemplo y Contraejemplo

Un *ejemplo* es una ilustración que pretende, o bien aclarar una tesis cuando es abstracta, muy general, oscura, vaga, ambigua,

compleja, etc., o bien proporcionar evidencia a su favor cuando es dudosa, increíble, incierta, improbable, etc.

Un *contraejemplo* es una ilustración que pretende refutar una tesis cuando es universal o general; v. g., la oración universal: 'Todos los alumnos fuman' puede refutarse mediante el contraejemplo: 'Juan es alumno y no fuma' y la oración general: 'La mayoría de alumnos fuman' puede refutarse mediante el contraejemplo: 'Juan, Pancho, José, Hugo, Paco y Luis, el 60% de alumnos, no fuman'.

Ejemplos y contraejemplos pueden aparecer prácticamente en cualquier sección de un texto: introducción, desarrollo o conclusiones, dado que en cualquiera de ellas pueden figurar tesis (aisladas o como componentes de argumentos o explicaciones) que se deseé ejemplificar o refutar.<sup>12</sup> Además, no es difícil percibirse de su presencia en lecturas rápidas, sobre todo si están precedidos por *indicadores de ejemplos y contraejemplos*, como:

'por ejemplo', 'verbigracia', 'verbi gratia', 'exempli gratia', 'v. g.', 'e. g.', 'p. ej.', 'he aquí una ilustración de lo dicho', etc.

Veamos el siguiente ejemplo que propone Searle (*Ibid.*, 31):

El hecho de que haya agua salada en el océano Atlántico es un hecho que existía mucho antes de que hubiera alguien que identificara esa masa de agua como océano Atlántico, que identificara la materia que contiene como agua, o que identificara uno de sus componentes químicos como sal.

Esto lo propone como ilustración de su tesis:

[D]el hecho de que precise de un vocabulario para constatar los hechos o de un lenguaje para identificarlos y describirlos no se sigue que los hechos que estoy describiendo o identificando no tengan existencia independiente (*Ibid.*, 30-31).

<sup>12</sup> Esta es la razón por la cual en la TOP modificada los conceptos de *Ejemplo* y *Contraejemplo* no titulan columnas independientes, sino que se los puede emplear dentro de cualquiera de las otras columnas cuando sea pertinente.

Además, esa misma ilustración de la tesis anterior es, a su vez, un contraejemplo a la tesis de Fay:

[...] [P]ara que existan hechos debe haber un vocabulario en cuyos términos puedan ser descritos. Sin un vocabulario previo que los describa o los ponga en una situación, no habría ningún tipo de hechos. (*Ibid.*, 30)

## 9. Definición

En los textos argumentativos suelen figurar *términos técnicos*, (i. e., términos dotados de un significado peculiar dentro de una teoría y sólo dentro de ella), ya sea porque o bien han sido tomados del habla común y dotados de un significado especial, o bien se los ha creado *ex profeso* para dotarlos de un significado peculiar. En dichos textos a veces también figuran usos raros de términos (i. e., términos que por ellos mismos poseen significados o usos raros).

En tales casos es probable que esos términos sean definidos en el texto mismo y sus definiciones pueden aparecer prácticamente en cualquiera de sus secciones: introducción, desarrollo o conclusiones, dado que en cualquiera de ellas pueden figurar dichos términos como parte de la enunciación de temas, objetivos, problemas, etc. [Por esta razón en la TOP modificada el concepto de *Definición* no es una columna independiente, ya que se puede emplear en cualquiera de las otras cuando sea pertinente.]

Por lo común es fácil detectar las definiciones en un texto, incluso en las lecturas rápidas; la utilidad de hacerlo estriba en que ello permite afinar o precisar la comprensión del texto mismo.

Pero, para ello, es necesario tener presente que hay varios tipos distintos de definiciones; veamos.

1) *Lexicográficas, intensionales, analíticas o nominales*: proporcionan el significado literal de un término; v. g., "‘Soltero’ significa lo mismo que ‘hombre no casado’".

2) *Teóricas o reales*: describen la esencia real de algo; v. g., 'El agua es  $H_2O$ '

3) *Extensionales o referenciales*: fijan la extensión, o la referencia, de un término; *v. g.*, 'El oro es el metal amarillo precioso con el que se fabrica joyería fina.'

4) *Formales*: introducen nuevas constantes lógicas a partir de las constantes primitivas en un lenguaje lógico; *v. g.*, ' $p \wedge q =_{df} \sim(p \supset q)$ '

5) *Recursivas*: definen conjuntos infinitos apelando a miembros iniciales y reglas de formación de nuevos miembros a partir de los dados. *V. g.*, 'i) 0 es un número natural. ii) Si  $n$  es un número natural, su sucesor también lo es. iii)  $n$  es un número natural si y sólo si cumple no vacuamente con i) o ii).''

6) *Estipulativas o convencionales*: abrevian expresiones; *v. g.*, ''ADN' significa lo mismo que 'ácido desoxirribonucleico'.'

7) *Contextuales o implícitas*: fijan el significado de un término con base en su uso en un contexto determinado. *V. g.*, "El significado del símbolo de conjunción ' $\wedge$ ' es aquél que valide las reglas de implicación ' $p \wedge q / \therefore p$ ' (Simplificación) y ' $p, q / \therefore p \wedge q$ ' (Conjunción)."

8) *Explicativas*: delimitan términos vagos y permiten decidir sobre casos límite; *v. g.*, 'Mayor de edad es una persona que haya alcanzado los dieciocho años de edad.'

9) *Condicionales*: condicionan su aplicación a ciertos casos; *v. g.*, 'Si  $y \neq 0$ , entonces  $x/y = z$  si y sólo si  $x = y \cdot z$ '

10) *Operacionales*: prescriben la ejecución de cierta operación para identificar una cosa; *v. g.*, 'Un líquido es un ácido si y sólo si al introducirle un papel tornasol azul éste se vuelve rojo.'

11) *Causales*: definen algo por su causa; *v. g.*, 'La sífilis es la enfermedad causada por las espiroquetas.'

12) *Persuasivas*: incluyen lenguaje emotivo o expresivo; *v. g.*, 'Una mujer es una persona con cabellos largos e ideas cortas.'

13) *Ostensivas*: muestran un espécimen; *v. g.*, 'Un aveSTRUZ es un animal como ese (se señala un ejemplar).'<sup>13</sup>

Por ejemplo, respecto del argumento perspectivista de Brian Fay (citado aquí un par de veces, en las §§ 5 y 7), Searle (2001, 27) definió antes así el perspectivismo:

El perspectivismo es la idea de que nuestro conocimiento de la realidad nunca es "inmediato", que siempre está mediado por un punto de vista, un particular conjunto de predilecciones o, peor aún, por siniestros motivos políticos, como la adhesión a un grupo o una ideología política.

Esta es una definición teórica o real, pero con matices persuasivos debido a que en ella figura lenguaje emotivo: 'peor aún' y 'siniestros motivos políticos'.

## 10. Trasfondo

*Trasfondo* es el contexto de temas, objetivos, problemas, tesis, argumentos, explicaciones, contraargumentos, contra-explicaciones, ejemplos, contraejemplos y definiciones, *i. e.*, es lo que contextualiza todos los demás ítems expuestos en este ensayo; pero lo hace de una doble manera: en tanto contexto de origen o descubrimiento y en tanto contexto de justificación o fundamentación.<sup>14</sup>

### 1) Contexto de origen

Es obvio que temas, objetivos, problemas, etc., tienen un origen o histórico, o cultural, o social, o político, o económico, o religioso, o filosófico, o científico, o psicológico, o biográfico, etc. En este sentido, las dimensiones del trasfondo parecen ser inagotables e inabarcables. Por eso, siempre que en un texto argumentativo se

<sup>13</sup> Sobre la definición cf.: Copi y Cohen (2003, cap. 4, § 4.2, 172-184); Suppes (1977, cap. 8, § 8.6, 197-222); Hempel (1973, cap. 7, §§ 1 y 2, 126-135); y Hospers (2001, cap. 1, § 2, 34-93).

<sup>14</sup> Si imaginamos los ítems mencionados como actores, el trasfondo sería el escenario en el cual cobra sentido su desenvolvimiento y su mutua interacción.

aborda un objeto de estudio desde esta dimensión, sólo suele tomarse en cuenta su contexto de origen más o menos inmediato, destacando lo que parezca más pertinente para poder comprender mejor la argumentación misma y sus antecedentes teóricos e históricos; pero se evita, aunque no siempre, las consideraciones anecdóticas, psicológicas, subjetivas o biográficas (cierta vaguedad en lo que señalo parece ser inevitable e inerradicable).

Además, puesto que puede hacerse filosofía prácticamente sobre cualquier tema de estudio, en cada caso lo que pueda parecer pertinente destacar puede ser muy variado; *v. g.*, para poder comprender por qué cierto problema de filosofía de la religión surge en una cultura dada y en un momento determinado, e contexto religioso, filosófico y científico de ese momento y en esa cultura puede ser muy relevante, a diferencia de si el problema en cuestión pertenece a la filosofía política, a la estética o a la epistemología.

De cualquier manera, el *trasfondo histórico* (*i. e.*, las observaciones sobre el contexto de origen o descubrimiento de temas, objetivos, problemas, tesis, etc.) suele consistir en consideraciones históricas de índole muy general que figuran en las primeras secciones de un texto argumentativo, dado que es ahí donde dichos ítems son presentados por primera vez y se pretende explicar sus causas y justificar su tratamiento.

## 2) Contexto de justificación

El contexto de justificación o fundamentación de un problema, una tesis, un argumento, etc., puede proveerlo la teoría que trata de solucionarlo, o a la cual pertenecen; o, incluso, la teoría a la cual intentan problematizar o atacar. Los presupuestos más generales de un problema, (tesis, argumento, explicación, teoría, etc.); las premisas ocultas, o las consecuencias no enunciadas, de un argumento; etc., todos ellos pertenecen al contexto de justificación o *trasfondo teórico* de un texto.

Este tipo de contexto también suele tener que ver con consideraciones de índole muy general que figuran en las primeras

secciones de un texto argumentativo, dado que es ahí donde debe justificarse la importancia de los temas tratados, de los objetivos y los problemas que pretenden resolverse, o disolverse, de las tesis que se pretende defender, etc.

De acuerdo con lo anterior, todo el capítulo 1 del libro de Searle pretende proporcionar el trasfondo histórico y teórico del resto del libro y él mismo lo reconoce así en algún lugar de éste.<sup>15</sup> En cambio, el artículo de Frege carece de cualquier consideración explícita al respecto, lo cual implica que hay que buscar su trasfondo histórico y teórico fuera del texto mismo: en el intento de Frege por comprender la naturaleza de la verdad y el conocimiento matemáticos y, como parte primordial de ese intento, en su proyecto de fundamentación de la matemática en la lógica; pero también en su invención de la lógica contemporánea como parte crucial de dicho proyecto y en su uso implícito y presuposición de esa lógica a lo largo de todo el artículo. ¡El resto es historia!<sup>16</sup>

## 11. Conclusiones

Creo que la TOP es una herramienta didáctica muy versátil y útil para el ejercicio de la actividad filosófica. Aquí sólo mostré su gran utilidad para la realización provechosa de la lectura analítica y sintética de textos argumentativos. Pero, como lo señalé, también resulta muy útil como una:

- a) Herramienta de análisis de argumentos y explicaciones individuales.
- b) Herramienta-guía útil para: la redacción de ensayos argumentativos, la discusión de éstos y el debate racional en general.

<sup>15</sup> Searle (2001, 20-29) también usa en su libro el término 'trasfondo' y su uso del término se relaciona con el mío que es más general e incluye al suyo como un caso particular. Sobre esto, véanse las secciones "Las posiciones iniciales" y "Realidad y verdad: la posición inicial".

<sup>16</sup> Raúl Orayen (1988) aclara de manera sencilla, pero profunda, el trasfondo teórico e histórico del artículo de Frege.

Lo anterior quiere decir que los trece conceptos que integran la TOP modificada son integrables en metodologías que permiten realizar clara, ordenada y coherentemente debates racionales y la lectura, el análisis, la redacción y la discusión racional de textos argumentativos.<sup>17</sup> Pero, dado esto, podemos añadir que incluso la utilidad de la TOP rebasa el mero ámbito de la filosofía para ubicarse más bien en el de las humanidades y las ciencias sociales en general.

## 12. Bibliografía

CAMPIRÁN, Ariel, "Enseñar a pensar", en Morado, R., *La razón comunicada*. Ed. Torres Asociados-UV-UX-TDL: México, 1999, pp. 93-102.

„Didáctica para mejorar la reflexión. Comprensión ordenada del lenguaje (COL)”, en Obiols y Rabossi (comps.), *La enseñanza de la filosofía en debate: Coloquio Internacional sobre la Enseñanza de la Filosofía*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 2000, pp. 191-205.

„Enseñar a pensar: estrategias didácticas para el desarrollo de las habilidades de pensamiento”, en Guerci de Siufi, Beatriz, *Filosofía: investigación y enseñanza en el NOA del 2001*, Universidad de Jujuy, Argentina, 2001, pp. 24-34.

COPÍ, Irving y COHEN, Carl, *Introducción a la lógica* (tr. E. A. González; rev. P. Chávez), LIMUSA, México, 2003.

FREGE, Gottlob, “Sobre el sentido y la denotación” (trs. E. Rabossi y E. Bulygin), en Simpson, Thomas Moro (comp.), *Semántica filosófica: problemas y discusiones*, Ariel, Buenos Aires y Madrid, 1973, pp. 3-27.

\_\_\_\_\_, “Sobre sentido y referencia” (ed., intro., tr. y n. por Luis M. Valdés Villanueva), en Frege Gottlob, *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*, Tecnos, Madrid, 1998, pp. 84-111.

<sup>17</sup> En mi artículo “Elementos indispensables de lógica informal para filósofos” indico esquemáticamente cómo puede integrarse la TOP modificada en las metodologías mencionadas.

HEMPEL, Carl, *Filosofía de la ciencia natural* (tr. Alfredo Deaño), Alianza Editorial, Madrid, 1973.

\_\_\_\_\_, “La explicación en la ciencia y en la historia”, en NIDDITCH, P. H. (comp.), *Filosofía de la ciencia* (tr. V. M. Suárez D.), FCE, México D. F., 1975, pp. 100-44. (Col. Breviarios, no. 254.)

HOSPERS, John, *Introducción al análisis filosófico* (tr. J. C. Armero; rev. N. Míguez), Alianza Editorial, Madrid, 2001.

LAMBERT, Karel y BRITTAN, Gordon G. Jr., *Introducción a la filosofía de la ciencia* (tr. J. C. Armero), Guadarrama, Madrid, 1975. (Col. Universitaria de Bolsillo Punto Omega.)

NAGEL, Ernest, *La estructura de la ciencia* (tr. Néstor Míguez), Paidós, Barcelona, Buenos Aires México, 2006. (Col. Surcos, no. 22.)

ORAYEN, Raúl, “Frege: una aproximación a sus concepciones semánticas”, en *Ergo*, no. 4, Veracruz, México, agosto, 1988, pp. 13-40.

RAMOS, Villegas, Pedro A., “Detección de razonamientos en textos, o discusiones”, en *Ak'ademia*, Publicación del Depto. de Filosofía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, septiembre, 2001, pp. 3-18.

\_\_\_\_\_, “Elementos indispensables de lógica informal para filósofos”, *Revista Iberoamericana de Argumentación*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. (De próxima aparición.)

\_\_\_\_\_, “Explicaciones causales y argumentos en el lenguaje ordinario”, ponencia para el XV Encuentro Internacional de Didáctica de la Lógica, organizado por la Academia Mexicana de Lógica a realizarse en el IIF-UNAM, del 5 al 9 de noviembre de 2012. (Disponible en CD.)

SEARLE, John, *Mente, lenguaje y sociedad* (tr. Jesús Alborés), Alianza Editorial, Madrid, 2001.

SUPPES, Patrick *Introducción a la lógica simbólica* (tr. Gabriel Aguirre), 10<sup>a</sup> imp., CECSA, México D. F., 1977.

VEGA, Luis y OLIMOS, Palma (eds.), *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, Trotta, Madrid, 2012. (Col. Estructuras y Procesos. Serie Filosofía.)

## APENDICE 1

He aquí un mapa de ubicación de los ítems de mi TOP en los textos, junto con indicadores y tipos de lectura asociados:

Localizable en lectura sintética o estructural (lectura rápida)

TOP	INDICADORES	TIPO DE TEXTO Y ESTRUCTURA	
Concepto	Ejemplos de indicadores	Libro, ensayo o artículo: capítulo, sección y apartado	
Tema	'El tema del que me ocuparé es', 'Mi artículo versará sobre', 'el tema de esta investigación es', 'a continuación trataré sobre'.	I. Título II. Índice III. Introducción	Hilo conductor
Objetivo	'El propósito de mi artículo es', 'Los objetivos de esta investigación consisten en', 'Mi finalidad es'	III. Introducción	
Problema	'El problema que pretendo solucionar es', '...		
Tesis	'Argumentaré a favor de que', 'La tesis que pretendo defender es', 'Mi hipótesis es'	Secciones iniciales de capítulo 1 o de artículo o ensayo	
Explanandum	'Lo que me propongo explicar es', 'Explicaré la causa de', 'dare cuenta del motivo por el cual'		
Trasfondo	1) Histórico: información muy general sobre contexto de origen de items de la top. 2) Teórico: información muy general sobre contexto de justificación de ítems de la top.		
Argumento	1) De argumento: 'Mi argumento es el siguiente', 'he aquí mi argumento'. 2) De premisas: 'pues', 'puesto que', 'ya que', etc. 3) De conclusiones: 'en consecuencia', 'así', 'así pues', 'por tanto', 'entonces'	IV. Desarrollo IV.1 Parte expositiva	Parte sustancial del texto
Explicación	1) De explicación: 'Mi explicación del asunto es', 'Mi explicación es la siguiente'. 2) De explicantes: 'pues', 'puesto que', 'ya que', 'a causa de', 'es ocasionado por', 'fue motivado por'. 3) De explanandum: 'así', 'así pues' 'en consecuencia', 'por esta causa', 'por tal motivo'.	Capítulos o secciones centrales de libro, artículo o ensayo	Comprensión profunda en lectura analítica y detenida
Contra-argumento	Similar a argumento	IV. Desarrollo IV.2 Parte crítica	
Contra-explicación	Similar a explicación	Capítulos o secciones centrales de libro, artículo o ensayo	
Definición	Df. por '_ quiero decir, ...'	En cualquier parte	
Ejemplo	'Por ejemplo', 'verbigracia', 'v. G', 'e. G', 'p. Ej'.	En cualquier parte	
Contra-ejemplo	Similar al anterior	En cualquier parte	
	Recapitulación de todos elementos de la TOP	V. Conclusiones	
		V. Bibliografía	

## APÉNDICE 2

En lo que sigue presento una propuesta de *Índice* para el artículo de Frege. Las referencias entre paréntesis aluden a las traducciones de Thomas Moro Simpson (S) y Luis M. Valdés Villanueva (V) (véase Bibliografía), seguidas de los números de páginas en cada caso; la traducción de Valdés especifica la paginación de la publicación original del artículo de Frege y por eso la incluyo.

## **Sobre el sentido y la denotación-**

- A. **En los nombres propios genuinos y las «descripciones definidas»** (s, 3-10; v, 84-91)
  - I. El argumento para introducir la distinción sentido/denotación (S, 3-5; V, 84-5)
  - II. La distinción signo/sentido/denotación/imagen (S, 5-10; V, 85-91)
    - 1. La distinción signo/sentido/denotación (S, 5-7; V, 85-7)
    - 1.1 Caracterización de la distinción sentido/denotación (S, 5; V, 86)
    - 1.2 Sinonimia, traducción, ambigüedad y vacuidad (S, 6; V, 86-7)
    - 1.3 Modos de hablar acerca del signo, el sentido y la denotación (S, 6-7; V, 87)
    - 2. La distinción sentido/denotación/imagen (S, 7-10; V, 87-91)
    - 2.1 Sentido/denotación/imagen (S, 7-9; V, 87-90)
    - 2.2 Denotación/imagen (S, 9-10; V, 90-1)
  - B. **En las oraciones aseverativas** (S, 10-27; V, 91-111)
  - III. El argumento para introducir la distinción sentido/denotación (S, 10-3; V, 91-5)
  - IV. La distinción sentido/denotación en las cláusulas subordinadas (S, 13-27; V, 95-111)
    - 3. Que expresan pensamientos simples. (S, 13-24; V, 95-107)
      - 3.1 Incompletos (S, 14-22; V, 95-104)
      - i. Cláusulas nominales abstractas (S, 14-7; V, 96-8)

- ii. Cláusulas nominales (S, 17-9; V, 98-101)
- iii. Cláusulas adjetivales y adverbiales (S, 19-20; V, 101-2)
- iv. Cláusulas condicionales (S, 20-2; V, 103-4)
- 3.2 Completos (S, 22-3; V, 104-7)
- v. Cláusulas conjuntivas (S, 22-23; V, 104-5)
- vi. Cláusulas condicionales (S, 23; V, 105-6)
- 3.3 Conclusiones (S, 23-4; V, 106-7)
- 4. Que expresan pensamientos complejos (o subsidiarios) (S, 24-6; V, 107-10)
  - 4.1 De manera irregular (S, 24-5; V, 107-8)
  - vii. Cláusulas conjuntivas (S, 24-5; V, 107-8)
  - 4.2 De manera regular (S, 25; V, 108-10)
  - viii. Cláusulas que incluyen inflexiones de los verbos 'imaginar', 'darse cuenta' y 'saber' (S, 25; V, 108-9)
  - ix. Cláusulas causales (S, 25-6; V, 109)
  - x. «Condicionales contrafácticos» (S, 26; V, 109-10)
  - xi. Cláusulas que incluyen la frase 'después de que' (S, 26; V, 110)
- 5. Conclusiones (S, 26-7; V, 110-11)
- C. Conclusiones (S, 27; V, 111)

*Recibido el 1 de junio, revisado el 15 de junio  
aprobado el 10 de agosto de 2011.*